

CIRCULAR
2000-009-2026

PARA: USUARIOS EXTERNOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA,
COORDINADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: HORARIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 29 MAYO DE 2026

FECHA: 20 MAYO DE 2026

Cordial saludo,

Como parte del fortalecimiento institucional y con el fin de incentivar las buenas relaciones y reforzar el trabajo en equipo de nuestros servidores públicos, informamos a toda la comunidad que, el día **29 MAYO DE 2026**, se llevará acabo la jornada lúdica de la Oficina de Atención al Ciudadano de la sede principal - Chapinero, razón por la cual, este día prestará sus servicios de orientación en sus diferentes canales en el horario comprendido de **7:30 am a 11:00 am**.

La Oficina Virtual Invima (<https://app.invima.gov.co/oficina-virtual/>) funcionará en su horario habitual de 7:30 am a 3:30 pm.

Señor usuario, recuerde que puede programar las citas presenciales para atención en nuestra Sede Principal ubicada en la Carrera 10 # 64-28, en la ciudad de Bogotá D.C., a través del enlace <https://www.invima.gov.co/atencion-al-ciudadano/canales-atencion-al-ciudadano>.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 36 de la Ley 909 de 2004, artículo 19 del Decreto Ley 1567 de 1998 y artículos 2.210.1 al 2.2.10.17 del Decreto 1083 de 2015.

Cordialmente,



SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO
Secretaría General

Proyectó: Sharon Lizeth Franco Murcia – Técnico Operativo – Oficina de Atención al Ciudadano Sharon L. Franco M.
Revisó y Aprobó: Ana Maria Santana Puentes – Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano
Revisó: Francy Liliana Barón Munar – Abogada Contratista Secretaría General